



ZAPALLAR

ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDIA N° 156 / 2022.-

ZAPALLAR,

24 ENE. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°2749/2021, de fecha 09 de diciembre 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- . Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modificó el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.
- . Decreto de Alcaldía N°106/2022, de fecha 14 de enero de 2022, que otorga Patente Comercial Definitiva, a nombre de **INMOBILIARIA E INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.**, Rut: 76.363.381-0; Rol 21.913-4.
- . Memorándum N°428/2021, de fecha 30 de diciembre de 2021, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE, Decreto Alcaldía N°106/2022 de fecha 14 de febrero de 2022, que otorga Patente Comercial Definitiva, a nombre de **INMOBILIARIA E INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.**, Rut: 76.363.381-0, Rol N°21.913-4, según siguiente detalle:

Donde dice: Enrólese a contar de Enero 2022.

Debe decir: Enrólese a contar de Julio 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: OTORGAR

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / C / SEC / TES / cvm.-

V.Z.C.

BTO

4